

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “PEDIDO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ZAHORRA Y MATERIAL SELECCIONADO S3, PARA LA OBRA DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RSU DE LINARES DE LA SIERRA (HUELVA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0068578

Con fecha 26 de junio de 2020, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para “PEDIDO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ZAHORRA Y MATERIAL SELECCIONADO S3, PARA LA OBRA DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RSU DE LINARES DE LA SIERRA (HUELVA)”, Ref.: TSA0068578, decidiendo en su Acta 55.20.26, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 25 de junio de 2020 a las 11:00 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Lote 1	Lote 2
CANTERA ANTONIO FRADE S.L.	No oferta	Admitida
PROBISA VIAS Y OBRAS S.L.U.	No oferta	Admitida
GRAVA Y SUMINISTROS S.A.	Admitida	Admitida
MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ÁRIDOS DEL TINTO S.L.	Admitida	Admitida

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgarán 100 **puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>	<i>Puntuación Precio</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	18.126,00	100	100
2ª	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ARIDOS DEL TINTO, S.L.	18.240,00	99,37	99,37

Lote 2:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio</i>	<i>Puntuación Precio</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ARIDOS DEL TINTO, S.L.	21.042,50	100	100
2ª	GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	22.150,00	94,74	94,74
3ª	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	23.257,50	89,47	89,47
4ª	CANTERA ANTONIO FRADE, S.L.	23.567,60	88	88

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A. y MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ARIDOS DEL TINTO, S.L. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de "PEDIDO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ZAHORRA Y MATERIAL SELECCIONADO S3, PARA LA OBRA DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RSU DE LINARES DE LA SIERRA (HUELVA)", Ref.: TSA0068578, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

Lote 1:

La oferta presentada por la empresa **GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.** por un importe de **DIECIOCHO MIL CIENTO VENTISEIS EUROS (18.126,00€ Base Imponible)**.

Lote 2:

La oferta presentada por la empresa **MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ARIDOS DEL TINTO, S.L.** por un importe de **VENTIUN MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (21.042,50 € Base Imponible)**.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 26 de junio de 2020.

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

Jefe de Obra

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0068578 (PEDIDO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ZAHORRA Y MATERIAL SELECCIONADO S3, PARA LA OBRA DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RSU DE LINARES DE LA SIERRA (HUELVA))

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

La presente licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Suministro de material seleccionado para subbase, tipo S-3. Código CPV: 14210000-6 (Grava, arena, piedras machacadas y agregados).
- Lote 2: Suministro de zahorra artificial ZA0/32 (p.o.). Código CPV: 14210000-6 (Grava, arena, piedras machacadas y agregados).

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del (PEDIDO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE ZAHORRA Y MATERIAL SELECCIONADO S3, PARA LA OBRA DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA RSU DE LINARES DE LA SIERRA. HUELVA), se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera: acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 10.000 €. La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

Respecto a la Solvencia técnica.

- Documento de autorización de explotación de la cantera.
- Licencias urbanísticas y medioambientales si, en su caso, se exigieran en la localidad en la que está situada la cantera; en caso de no ser exigibles, se aportará documento del ayuntamiento de la localidad acreditando tal extremo.
- Licencia de apertura o actividad de la empresa que explota la cantera.

La acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato.

2. Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

A continuación, se refleja el análisis de la documentación aportada por cada ofertante.

A) Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	LOTE	VOLUMEN DE NEGOCIO
CANtera ANTONIO FRADE, S.L.	2*	CUMPLE**
GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	1,2*	CUMPLE
MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ÁRIDOS DEL TINTO S.L.	1,2*	CUMPLE
PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	2	CUMPLE

* No detalla los lotes a los que se presenta. Se le pide aclaración, respondiendo en plazo y forma.

**Volumen de negocio anormalmente bajo, probablemente en miles de euros. Se le pide aclaración, respondiendo en plazo y forma.

B) Solvencia técnica:

EMPRESA	LOTE	Autorización Explotación Cantera	Lic. Urbanística	Lic. Apertura
CANtera ANTONIO FRADE, S.L.	2*	APORTA	DECLARA	APORTA
GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	1,2*	DECLARA	DECLARA	DECLARA
MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ÁRIDOS DEL TINTO S.L.	1,2*	DECLARA*	DECLARA	DECLARA
PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	2	DECLARA	DECLARA	DECLARA

* No detalla los lotes a los que se presenta. Se le pide aclaración, respondiendo en plazo y forma.

****No cumplimenta el apartado. Se le pide subsanación, respondiendo en plazo y forma.**

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

Tras el estudio realizado, se concluye:

Lotes 1: Suministro de material seleccionado para subbase, tipo S-3

EMPRESA	OBSERVACIONES
GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	ADMITIDA
MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ÁRIDOS DEL TINTO S.L.	ADMITIDA

Lote 2: Suministro de Zahorra artificial ZA0/32 (p.o.)

EMPRESA	OBSERVACIONES
CANtera ANTONIO FRADE, S.L.	ADMITIDA
GRAVAS Y SUMINISTROS, S.A.	ADMITIDA
MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ÁRIDOS DEL TINTO S.L.	ADMITIDA
PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	ADMITIDA

En Huelva, a 22 de junio de 2020

El Jefe de Obra:

Vº Bº El Gerente Provincial de Huelva:

Fdo.: Juan Antonio Infantes Partida

Fdo.: Ignacio Antón Basanta